

Hoja nº 180

Comentario bíblico

Sexto domingo ordinario: Mt. 5,17-37

El evangelista Mateo recoge en el texto de hoy cuatro aplicaciones concretas de la nueva manera de ser que Jesús pidió a sus discípulos a fin de que éstos fueran en el mundo la sal, la luz y la ciudad edificada en alto.

Jesús dio a esta nueva manera de ser el nombre de justicia y dijo a sus discípulos que deberían poseerla en una medida mayor que la medida de los escribas y fariseos. ¿En qué consiste esta justicia en una medida mayor? En la entrega radical a Dios y al prójimo internamente (pensamiento) y externamente (comportamiento).

Jesús se proclamó heredero de un pasado normativo que él no abolía, sino que reformulaba en toda su hondura y riqueza. Procediendo así, Jesús se situaba en el mismo plano y con la misma autoridad que Dios. Un Jesús así no es invención del evangelista o de las primitivas comunidades cristianas.

1. Justicia pedida por Jesús en materia de asesinato (vs.17-20)

No matarás. Por supuesto. Pero no sólo se mata físicamente. Hay palabras y comportamientos que también matan: el insulto, el mal humor, la irritabilidad que cobija el germen de todos los males, porque de ella surge la cólera y, de la cólera, la palabra y la acción. No basta con tener las manos limpias de sangre: hay que arrancar también del corazón la mala intención. Jesús toma la maldad inherente al asesinato y la persigue hasta el corazón de la persona. Lo que estalla en el homicidio existe ya en la mala intención, raíz íntima y última del homicidio.

2. Justicia pedida por Jesús en materia de adulterio (vs.27-30).

No cometerás adulterio. Por supuesto. Pero no basta con no mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio: hay interioridades también adúlteras. También en este ámbito, la raíz está en el corazón. La ruptura de la vida familiar salta ciertamente por los aires en el acto externo del adulterio, pero éste tiene su gestación latente en la actitud lasciva del corazón y en la falta de disciplina y control sexuales. Las

duras imágenes del ojo y de la mano son dos duras metáforas pedagógicas con un único mensaje: la salvación final merece sacrificios en materia sexual en el presente.

3. Justicia pedida por Jesús en materia de divorcio (vs.31-32).

El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio El objetivo de esta ley era ofrecer a la mujer repudiada un mínimo de garantía y de aceptación social, que fácilmente le eran negadas por ser mujer y por haber sido repudiada. Por supuesto, Jesús está de acuerdo con el objetivo de defensa de la mujer, pero no ve en el divorcio un instrumento de defensa de la mujer. Divorcio que, en realidad, no se produce en los matrimonios incestuosos, por la simple razón de que no ha habido matrimonio previo. Una unión incestuosa no es un matrimonio, es simple y llanamente una monstruosidad.

4. Justicia pedida por Jesús en materia de juramentos y votos (vs.33-37).

No jurarás en falso, cumplirás tus votos al Señor. Por supuesto que hay que cumplir la palabra dada y que esta palabra no debe ser mentirosa, pero ello no debe hacerse a costa de Dios, equiparando su persona y su veracidad con la persona y la veracidad humanas. El que jura invocando a Dios establece una fuerte trabazón entre su propia veracidad y la de Dios e invita a Dios a garantizarla. “No podéis pretender eso”, previene Jesús a sus discípulos. “Amad la santidad de Dios con tal pureza, que no queráis introducir su nombre en vuestras afirmaciones personales, las cuales adquirirán por ello una nueva seriedad y madurez”.

¿ADÓNDE FUE A PARAR EL 0,7%?

A principios de los años 50, a partir de varios informes de la ONU, se cuantificó las necesidades de los países empobrecidos, entonces llamados “en vías de desarrollo”, a partir del acuerdo de destinar un porcentaje del producto nacional bruto de los países enriquecidos, entonces llamados “ricos”, como ayuda al desarrollo de los primeros, con el objetivo



de promover un cierto flujo de capital del Norte al Sur. En 1958 el Consejo de las Iglesias formuló que se destinase el 1% de la renta nacional de los países enriquecidos como ayuda al desarrollo, desglosado en un 0,7% de dinero público y un 0,3% a cargo de las empresas privadas.

En 1972, la ONU adoptó el objetivo de destinar finalmente el 0,7% del PNB de los países más enriquecidos a Ayuda Oficial al Desarrollo. A pesar de dicho acuerdo, sólo cuatro países han mantenido dicho porcentaje: Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia. El resto de los países que se comprometieron han dedicado alrededor del 0,3%.

En la actualidad, la ayuda al desarrollo ha descendido a los niveles de hace 30 años. El gobierno de España, al igual que el de la mayoría de países, incumple sus compromisos internacionales. La ayuda española supone un 0,17%, volviendo a los índices de 1990 cuando estaba a la cola de donantes de la Europa de los 15. Supone el porcentaje más bajo en los últimos 20 años, siendo el país que más ha recortado su aportación, según la ONU.

En los países receptores de la ayuda, esta reducción se traduce en un incremento de la tasas de mortalidad infantil y adulta, un recorte en las prestaciones educativas y sanitarias en los países que más lo necesitan y la práctica desaparición de los microcréditos para el desarrollo económico y social.

El año que viene se cumple el plazo para la consecución de los Objetivos del Milenio para 2015, y casi una cuarta parte de la población mundial vive todavía en lo que la ONU califica como pobreza extrema. La crisis actual hace que en muchas partes del mundo la situación esté empeorando y, según la tasas de crecimiento actual, muchos países africanos tardarán 40 años en recuperar la renta que tenían en los años 70.

INTENCIONES DE MISAS

Lunes 17 por Santos Cañal, Martes 18 por Secundino e Isabel, Miércoles 19 por José Ardavín, Jueves 20 por ..., Viernes 21 por Óscar y Gonzalo, Sábado 22 por..., Domingo 23 a las 10:00 por M^a Jesús y Manuel Lobato, a las 12:30 por Luis, Cándida, Cari, Fernando y Primitiva; Lunes 24 por Francisco Naves, Martes 25 por Balbino, Armando y Virtudes, Miércoles 26 por Ramona, Jueves 27 por Paulino Prado, Viernes 28 por..., Sábado 1 de Marzo por Dif. fam. Torrecilla-Obineta, David Castrillón, Domingo 2 a las 10 por Dif. de Marcelina, David Castrillón, a las 12:30 por...



CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE:

“UN MUNDO NUEVO: PROYECTO COMÚN”

¡GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

Hasta el momento hemos recogido: de Colectas 1500 euros, de venta de camisetas más de 500 euros, y todavía no hemos cerrado los ingresos por ventas. ¡Ánimo, sigamos colaborando!

¡Hagamos un mundo nuevo!

“EXCURSIÓN FIN DE CURSO”

El Consejo Parroquial ha programado la excursión parroquial de fin de curso para el tercer fin de Semana de Junio (20, 21 y 22):

Se ha propuesto la ciudad de Burgos y alrededores de interés. ¡Os informaremos de las fechas en que comenzaremos a apuntar, precios y datos que necesitamos!